



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: 107/90

Salta, 25 de Junio de 1.990
Expediente Nro.: 12.195/89

VISTO:

La Resolución Interna Nro.:103/90 por la cual se consti-
tuyen Mesas Especiales de Examen; y,

CONSIDERANDO:

Que por razones de fuerza mayor no se pudo tomar el examen
de la asignatura "Nutricion Básica" el día previsto;

Que en consecuencia, es necesario postergar el examen;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Postergar el examen de la asignatura "Nutricion
Básica" de la carrera de Nutricion para el día 29 de Junio de
1.990 a horas 15:00, cuyo tribunal se integrará de acuerdo al
siguiente detalle:

- LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
- BIO. ALICIA CINTIONI
- BIO. SARA DE LA VEGA DE IBANEZ
- LIC. SUSANA A. HERRERA DE ZELARAYAN

ARTICULO 2.- Hágase saber , remitase copia a: señor Rector,
Secretaría Académica, comuníquese a los docentes interesados, y
siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

AV
ADM

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



JOSE MARIA ARRIAS
DECANO